

Las Políticas de Defensa NACIONAL ANTE LOS NUEVOS DESAFÍOS GLOBALES.

El caso uruguayo. 1985-2016

Sergio Rico

Los procesos de transición hacia la democracia en Suramérica pusieron en la agenda desde el primer momento el tema Militar, entendiéndose por tal, el nuevo rol, misiones, organización y despliegue de las respectivas Fuerzas Armadas.

Paralelamente, en concordancia con la evolución histórica de los paradigmas y el fin de la Guerra Fría, la Defensa Nacional comenzó a ser estudiada desde un punto de vista integral, más allá del clásico tratamiento de la Defensa Militar del Estado.

Esto llevó en la región a la confección de Libros Blancos, actualización de la legislación en Defensa y coordinación de políticas a través de los procesos de integración, como es el caso de la UNASUR y la conformación del Consejo de Defensa Suramericano (CDS).

Uruguay no escapó a esta tendencia regional y encaró desde la primera presidencia democrática del Dr. Julio Ma. Sanguinetti el tema militar. Aunque en los primeros años el tema estuvo muy impregnado por las investigaciones de Derechos Humanos, fueron haciendo cambios a través de las leyes de presupuesto. A partir del 2005, con la llegada de la izquierda al gobierno, da comienzo un análisis más detallado de la Política de Defensa a través de la instauración de un Debate (2006), la promulgación de la ley de Defensa (2010), la Política de Defensa (2014) y la Política Militar de Defensa (2016).

Es posible que la mayoría del Mundo viva en Paz, los conflictos han disminuido, las hipótesis de conflicto con los países vecinos son muy escasas casi inesistentes pero los cambios de las amenazas tradicionales por las nuevas amenazas globales son cada vez mas concretas. El cambio climático y la protección del medio ambiente, el Comercio mundial de armas junto al Crimen Organizado y el Lavado de Activos sumando a los alcances del Terrorismo, la trata de personas; niños y mujeres han hecho que dichas amenazas se comporten en forma transnacional, global y multidisciplinarias, debiendo entonces cambiar las acciones estratégicas en la Defensa Nacional.

Este trabajo propone el análisis en perspectiva histórico – evolutiva el análisis del proceso de Políticas de Defensa llevado adelante en Uruguay a partir del año 1985, bajo el estudio de la doctrina, las nuevas Amenazas y la legislación aprobada hasta la actualidad.

CV:

Filiación: Comité de Seguridad Internacional y Defensa del IRI

País: Uruguay

Cnel. Retirado, Magister en CIENCIAS Políticas, Licenciado en Ciencias Militares, Orientación Asesoramiento y Planificación (2007), Diplomado en Ciencias Políticas, Director de la Cátedra de Estrategia, Docente y Director del Centro de Estudios Estratégicos del CALEN, Director del Curso de Prospectiva en el Centro de Altos Estudios Nacionales, (CALEN), integra el CURI (Consejo uruguayo de relaciones internacionales). Realizó entre otros el curso de Estrategia en Políticas de Defensa y Relaciones cívico Política Militares (2010, 2012 CHDS, Washington, EE.UU.) Asesor y Docente.



Instituto de Relaciones Internacionales

Universidad Nacional de La Plata Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 entre 6 y 7, 5º piso - Edificio de la Reforma - La Plata - Argentina Tel: (54 221) 4230628

www.iri.edu.ar



Instituto de Relaciones Internacionales - UNLP



@iriunlp